

Año IX

Coalición electoral

El documento suscripto por los señores Conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Álvarez (D. Melquiades) recomendando a los Comités respectivos la candidatura acordada para las próximas elecciones municipales en Madrid, dice así:

«Señor presidente del Comité municipal...»

Muy señor nuestro: Público es ya que en las próximas elecciones municipales todos los partidos, sin hablar ahora de aquellos cuya representación llevamos, acudirán en Madrid á los comicios formando diversas coaliciones. Planteada así la contienda en esta capital, donde inevitablemente el ejercicio del sufragio presenta una marcada significación política, hemos creído que ninguno de los partidos que respectivamente nos han confiado su dirección debía ir solo á la lucha para la renovación de nuestro Ayuntamiento. Juzgamos que en esta ocasión es conveniente establecer también por nuestra parte en Madrid una alianza electoral entre partidos que tienen una gran afinidad de principios y que podrían coincidir mañana desinteresadamente, á impulsos de una orientación patriótica, en una obra liberal y democrática.

Concertado este acuerdo, constituye ya su cumplimiento escrupuloso y abnegado no sólo una cuestión de disciplina, sino un compromiso de honor colectivo. El de cada uno de los partidos está empeñado en que la actual inteligencia se mantenga lealmente. Tienen nuestros correligionarios respectivos la obligación ineludible de votar y defender con el mayor entusiasmo las candidaturas íntegras, considerando que la derrota del aliado, más aún que la del mismo amigo, merma el prestigio y la autoridad moral de su agrupación política, y poniendo generosamente la fe y el esfuerzo en la victoria total.

Seguros de que usted dará en estos momentos una nueva prueba de su constante adhesión al partido en que milita, quedamos de usted atentos y seguros servidores, q. l. e. l. m., Conde de Romanones.—Marqués de Alhucemas.—Melquiades Álvarez.»

Este mismo criterio es norma general en las próximas elecciones municipales.

LOS ALARMISTAS

El ilustre jefe del partido liberal ha hecho las siguientes manifestaciones á algunos periodistas al enterarse de los rumores circulados con relación á la salud del Rey.

Es una infamia cuanto se divulga, no sé con qué finalidad. El Rey goza de una salud perfecta. Ayer mismo pude comprobarlo. Había despachado con sus ministros, celebrando dos largas entrevistas con el cardenal Guisasola y el Sr. Maura, cuando tuve el honor de conferenciar con él durante tres cuartos de hora. Todavía debía recibir á mucha gente. En el Monarca no advertí la menor señal de fangá, al contrario, estaba animoso, alegre, demostrando todo el vigor de su juventud. Pueden ustedes afirmar que su salud es completa.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º Cáceres

Las Cámaras protestan

«Presidente Consejo Ministros»

Madrid.

Esta Cámara Agrícola reitera á V. E. su más enérgica protesta contra Zonas neutrales y bonos de exportación, que constituirán nuevos privilegios con grave perjuicio de los intereses agrícolas y generales.

La Junta Directiva.»

Al anterior telegrama ha contestado con otro el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

«He trasladado su telegrama á Ministro Hacienda, asunto á que se refiere está sometido á deliberación Cortes.»

DIÁLOGO

Nina treinta años, Emilio igual edad, anochece, el saloncito claro, tiene sombra opaca.

(Ella).—Usted, usted.

(El).—Tú, tú.

(Ella).—Y á qué venir después de una ausencia de seis años?

(El).—A reivindicarme y hacerte justicia, crees acaso, que uno y otro no debemos hablar claro?

(Ella).—Creo, y no creo, el pasado tal vez murió, si movemos el presente puede ser que destruya el porvenir... aquello era la fogsosidad de la juventud por eso estallo con violencia, y como lava de volcán llevó tras sí cuanto encontró al paso... hoy...

(El).—Hoy sí, sé lo que vas á decir, ambos hemos visto de cerca la vida, los desengaños nos fortalecieron, las canas nos avisaron y el corazón ordenó... por qué no tornas de donde salir no debiste?

(Ella).—Eso precisamente...

(El).—Pues á ello vengo... y de ello trato... Nina soy un vencido, y y el que comprende el equívoco, y confiesa la derrota merece perdón...

(Ella).—Pero el qué ruega eso después de abandonar á una mujer durante seis años, el que comprende el daño luego que no hay remedio para él, el que pisoteó nombre y juventud, como flor que merece ser pisoteada, y... Emilio... perdonar es cierto que acaba con la falta más grande, pero tanto hiciste?

(El).—Lo sé... soy un infame, tú no sabes el juez que tenía en mi conciencia, de día, de noche, en las penas, en las alegrías...

(Ella).—Si cierto fuera podría asegurar que se hizo el milagro de volver blanco lo negro.

(El).—Te chancas?

(Ella).—No, lo que hago es deconfiar.

(El).—No te censuro, tantas veces engañé tu buena fe, que dudas hasta del aire que respiro, pero escucha... hoy es cierto... hoy soy el que debí ser entonces... vuelvo á tí, si me echas, no olvides que volví y me has echado...

(Ella).—Emilio... Emilio...

(El).—Nina... Nina...

(Ella).—Lloras pero sabes llorar? yo creí que jamás hiciste tal cosa, una vez me dijiste: «No recé ni lloré nunca», y yo te acuerdas, respondí: «No me extraña, ni tienes madre, ni posees corazón.»

(El).—Me crees ahora?

(Ella).—Si te creo... al fin han despertado tus sentimientos, antes dormían entre la espuma del champagne, y el loco juego de las pasiones... levantase Emilio y al hacerlo tira en tierra una cajita que se abre dejando esparcidas sobre la alfombra cartas, muchas cartas, febril coge una, por curiosidad lee, es la primera dirigida á la mujercita.

(Ella).—¿Qué es Emilio?

(El).—Lo que debí ser, lo que será, lo que fui...

(Ella).—Te quiero tanto?
(El).—Eres tan buena.
(Ella).—¿Me contarás cuanto hiciste en la ausencia?
(El).—Todo sí... una confesión general de mis culpas pero tendré la absolución, no es eso?
(Ella).—Y por adelantado, señor pecador.

Un abrazo lo une, enlazados fuertemente no ven llegar á Kety la doncella; trae el servicio de té, humea el líquido en el somovar de plata, huele á ojalde fresco, á licor apetecible.

Sin hablar, Kety pone dos servicios en vez del que trae, su risa es clara, en su risa mécese la satisfacción de lo imprevisto hecho realidad.

CABECITA LOCA.

El dominio del aire

Aereoplanos contra submarinos

Es tan fácil destruir un submarino como echar el anzuelo y pescar una carpa ó un salmón, pudiendo hacerse aún más rápidamente y por métodos muy semejantes, con la diferencia de que, en lugar de la chalupa, cuerda y cebo, el pescador usa un aeroplano provisto de un mecanismo que gobierna los movimientos de un alambre que al otro extremo lleva una bomba cargada con explosivos en cantidad suficiente. La bomba es el cebo. El aeroplano va á poca altura y la bomba adherida al alambre va rozando la superficie del agua.

El submarino sólo navega enteramente sumergido cuando es necesario. La preservación de los acumuladores, ó baterías eléctricas, la renovación del aire natural respirable y la cuestión de velocidad, obliganle á menudo á navegar sobre la superficie, sumergiéndose únicamente cuando hay peligro de ser descubierto por el adversario y cuando se dispone para atacar. Sumergido, el submarino es invisible desde un barco en la superficie, pero está demostrado que, mirando desde lo alto es claramente visible á una profundidad considerable. El aviador, teniendo á la vista el submarino que quiere destruir, reduce su propia velocidad, baja la bomba á flor de agua y persigue al adversario siguiéndole siempre lo más cerca posible á fin de herirlo en el momento favorable, de esto resulta una explosión por contacto y la destrucción infalible del submarino en menos tiempo del que es necesario para relatarlo, en tanto que con bombas disparadas es casi imposible dar en el blanco, aunque navegue sobre la superficie, como lo demuestra la impotencia de los ingleses contra los submarinos alemanes hasta la hora actual.

El Aeromóvil

Un inventor americano, Tomás E. Lake, acaba de obtener patente de un tipo nuevo de aereoplano adaptado especialmente para la «pescada» de los submarinos, aunque confiesa no tenía pensado en este empleo cuando hizo los primeros experimentos con el «Aeromóvil», que es el nombre del aparato. La idea del inventor, que anuncia realizada, era obtener lo que en el lenguaje de los aeronautas se llama «quilla nivelada», esto es, una quilla capaz de sostenerse en posición horizontal, delantera, trasera y lateral, absoluta y permanente, con un sistema de alas flexibles y adaptables á las varias curvaturas para gobernar la acción de los motores y el peso de la carga á velocidades varias. La novedad más importante del «aeromóvil» probablemente es el método de ajustar las alas en forma de permitir un descenso vertical. Ningún tipo de máquina voladora es seguro sin estar provisto de algún medio que le permita descender á salvo cuando se pone ingobernable. Ni es el motor actual de una perfección tal que esté á prueba de incendio, de fractura ó de cualquiera otro accidente que lo paralice lentamente. Puede también faltarle el combustible en un momento crítico, volando sobre alguna ciudad ó otro lugar donde no le sea permitido aterrizar.

submarino y el aereoplano parecen ser las dos armas de la presente guerra, contra las cuales aún no se han descubierto medios adecuados de defensa. El aereoplano, bien que útil para revelar la presencia del submarino, no lo ataca eficazmente, mientras que con los aviones de pescar antedichos se puede convertir en conquistador de los mares y de la tierra. Esto, naturalmente, no lo previó el inventor. Como quiera que sea, aunque en su infancia, el aeroplano resulta indispensable para las operaciones militares, y navales, é insustituible como explorador y sin tener aún alcanzado el máximo de eficacia que de él se espera, está destinado sin duda á cambiar los ataques desde lo alto haciéndolos más horribles de lo que el más inspirado artista podría ilustrar con su pincel.

Otra vez las zonas

El proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre Zonas francas y el dictamen de la Comisión parlamentaria admitiendo los Puertos francos, son igual s en esencia, y la mejor manera de hacerlo constar, es presentar con la mayor concisión posible un ligero extracto de sus principales disposiciones.

Proyecto de Ley sobre Zonas francas

Por él se autoriza al Gobierno para conceder el establecimiento en los puertos de Zonas francas, en las cuales estarían exentas de los derechos arancelarios y de transportes, tanto á la entrada como á la salida para fuera del país, las mercancías que en ellas se recibieran del extranjero.

Las mercancías españolas que entrasen en la Zona franca, habrían de pagar los derechos de exportación á que estuvieran sujetas; las que de ella entraran en el país, pagarían los derechos de la primera columna del arancel, y se prohibía la entrada de los trigos y vinos extranjeros en la Zona, sin el previo pago de los derechos arancelarios correspondientes.

Se establecían limitaciones para habitar, consumir y vender el por menor en la Zona; se declaraban vigentes en la misma, todas las leyes, reglamentos y tratados en cuanto no se opusieran á los preceptos taxativos del proyecto; y en cuanto al establecimiento de industrias en la Zona, se disponía en el artículo 7.º que con la petición de la Zona franca y en el decreto de concesión se determinarían las industrias que en ella se pretendía establecer, pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previos los informes de las mismas entidades que lo hayan emitido para la concesión.

Dictamen de la Comisión sobre Puertos francos

Este dictamen fué suscrito por los señores Aparicio, Vizconde de Amaya, Vizconde de Eza, Corominas, Conde de Mansilla y Castillejo, pero no le firmó el diputado por Zaragoza D. Tomás Castellano.

En el preámbulo se dice que ante el resultado de la información no dudó la Comisión en acometer la empresa, escribiendo al frente del articulado que no ya zonas, institución ésta que se pudiera prestar á la interpretación de sí revestiría carácter industrial, sino Puerto franco de carácter comercial, con objeto de atraer tráfico y comercio era lo que se admitía por la presente ley.

En el artículo 1.º se definen los Puertos francos diciendo éstos serán una parte, dentro ó fuera de algunos de los hoy existentes que reúnan condiciones apropiadas al efecto.

Se consigna que tienen carácter comercial y se dice que en ellos las mercancías que se recibían del extranjero estarían exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de trasporte tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional.

Se dispone que las maderas para encajes y sus Cajas procedentes del extranjero pagarán todos los derechos del arancel y que al entrar en el Puerto franco las mercancías españolas paguen los derechos de exportación con que están gravadas.

Se excluyen del Puerto franco los cereales y sus harinas (excepto el arroz) y las carnes vivas y muertas, y se prohíben algunas manipulaciones con los productos que originan el fraude.

limitaciones para habitar, consumir y vender el por menor en el Puerto franco.

Y en cuanto al establecimiento de industrias se dice en el art. 2.º que dentro del Puerto franco se permitirán las operaciones siguientes: Cambio de envases de las mercancías.—División de las mismas para preparar clases comerciales.—Mezcla de unas con otras con idéntico fin.—Desacoso y tostadura de café y cacao.—Tundido de las pieles.—Aserrado y trituración de las maderas.—Lavado y peinado de lanas.—Extracción del aceite de la copra y del de las semillas oleaginosas.—Y todas las demás operaciones comerciales que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllos.—Y en el art. 12 se dice que una vez en funcionamiento el Puerto franco, todo deseo de instalación en él de alguna manufactura requerirá petición especial al Gobierno, que se sustanciará en expediente independiente con la misma tramitación que la de la concesión primitiva del Puerto franco, con audiencia además é informe expreso de todos los fabricantes similares del interior.

Dicen las Cámaras extremeñas

La definición que en el dictamen de la Comisión se dá al Puerto franco y que hemos transcrito, demuestra que es más procedente la denominación que fijaba el proyecto del Gobierno. La palabra Zona significa una parte de un todo y parece más lógico llamar Zona franca ó neutral á la parte de un Puerto en que se conceden determinadas franquicias que designarla con el nombre del todo.

Merecen elogio los cambios de nombre cuando hay poderosos motivos que los justifican. En el caso que motiva esta circular no sólo no hemos podido nosotros encontrarlos, sino que al sustituir con el nombre de Puertos francos el de Zonas francas, pudiera creerse que se desistía de cuanto en el proyecto de éstas se disponía y como hemos visto no sucede esto.

En el preámbulo y en el articulado se afirma con insistencia, que los Puertos francos han de tener carácter exclusivamente comercial y sin embargo se autorizan expresamente operaciones que tienen indiscutiblemente carácter industrial; se permite además «todas las operaciones comerciales que aumenten el valor de los productos sin modificar esencialmente su naturaleza», y aun cuando se califican estas operaciones de comerciales, tienen evidentemente carácter industrial; y por si esto no fuera bastante, se deja abierta la puerta para poder conceder después de otorgado el Puerto franco, la instalación en él de manufacturas.

Y ante todo esto bien puede afirmarse que no es exclusivamente comercial el carácter que habrían de tener los Puertos francos de que habla el dictamen.

En lo expuesto creemos haber hecho patente que á pesar del cambio de nombre, el dictamen de la Comisión parlamentaria, es en su esencia igual al proyecto de ley á que se refiere y que son muy pocas las diferencias, que entre uno y otro pueden señalarse.

Es posible que á aquéllos que hayan estudiado el proyecto del Gobierno, desde un punto de vista determinado, merezca distintos comentarios el dictamen de la Comisión; pero no puede suceder esto á cuantos hemos prestado nuestra atención á la esencia de los problemas que plantea el establecimiento de los Puertos ó Zonas francas ó neutrales.

Como tenemos dicho y expuesto, estas concesiones constituirían un privilegio inadmisiblemente, agravarían las enormes postergaciones que en nuestro régimen arancelario sufren los intereses generales, proporcionarían grandes beneficios á los concesionarios, causarían perjuicios generales á la agricultura y á la industria, y al comercio de las comarcas á que no alcanzara el privilegio, facilitarían y fomentarian el contrabando, y serían un nuevo obstáculo para la modificación de nuestro actual régimen arancelario.

Las Zonas francas ó neutrales ó Puertos francos, sean las que fueren las condiciones y limitaciones con que se establezcan, habrían de causar grandes perjuicios á los intereses generales enormemente perjudiciales hoy con nuestro actual régimen arancelario. Y antes que agravar este régimen con nuevos privilegios y mayores postergaciones, es de necesidad poner término á los enormes perjuicios que en él vienen sufriendo nuestra principales fuentes de producción.

La asamblea de Barcelona.

En Barcelona se agitan por sacar adelante las zonas francas habiendo celebrado su asamblea con manifestación y todo. Las conclusiones acordadas son las siguientes:

Primera. La conducta del Gobierno en relación con los graves problemas que a la economía española plantea la guerra europea merece la protesta de todos los organismos económicos, patronales y obreros que concurren a la Asamblea.

Segunda. Esta Asamblea confirma una vez más la voluntad de todos los elementos que la constituyen de trabajar para la consecución de las zonas neutrales, de los bonos a la exportación, y una organización del crédito que facilite su más libre utilización para la industria, el comercio, la agricultura, las instituciones obreras, y todas las otras soluciones que desde el principio de la guerra europea viene reclamando Cataluña, encaminadas a que la economía general española no solamente no quede perjudicada, sino que salga robustecida de este gran conflicto que hoy hace temblar a la economía mundial.

Tercera. La asamblea acuerda pedir la reunión inmediata del Parlamento, que no ha debido cerrarse mientras no se hubiese aprobado el sistema de reformas que permitiera a la producción del país llegar a su máxima potencialidad, a la más completa adaptación a las condiciones creadas por la guerra.

Cuarta. La Asamblea confía a los parlamentarios catalanes la misión de transmitir a las Cortes la apelación que hacen hoy los representantes del trabajo, reunidos frente al peligro común y les recomienda sean prudentes, enérgicos y obstinados y que no teman ante ninguna resolución, por dolorosa que sea, en la seguridad de que tendrán a toda la Nación a su lado.

EL CAFÉ

Al eminente escritor y literato, don Federico Realfo, en prueba de afectuosa consideración

Grato aroma por mi fé! Cosa en verdad bella y rica... bien la Ciencia nos explica la excelencia del café.

Salve, oh Salve, invicto Rey del más delicado gusto! Salve, Emperador augusto, angel de la humana grey!

Por tu bienhechora historia por tus brillantes anales, dedícate los mortales una corona de gloria.

Decídme: ¿Quién el efluvio no admira de este licor deleitoso y su color compuesto de negro y rubio?

Que eternamente repose tu cuerpo, cerca de mí, pues tu más devoto fui, ¡oh café, néctar de dioses!

Musita la cafetera y el café se encuentra a punto... Dístrate vida a un difunto esta bebida hechicera!

Inés, alabo tu traza de verter ese tesoro, con placentero decoro, en tan elegante taza.

No hay duda, Inés de mi vida, que tan milagroso don nos alegra el corazón y a honesto gozar convida.

Quien al café reverencia demuestra un arte capaz de hacerle vivir en paz dichoso con su conciencia;

pues por modos muy distintos del café la excelencia nos inclina a la virtud e innumerable nobles instintos.

Si digno de un dios es pues, lo entiendo, en su honor hablo, no del niño, hijo del diablo que nos hace dar traspés.

Del uno la peregrina esencia, en mi amor bendigo; no del otro que maldigo, porque el bastardo asesina.

¡loor, al café fama eterna que eleva nuestro destino... y odio y desprecio al ruin vino... Maldita sea la taberna!

El café es la sociedad, la alegría y la cultura, y el vil peleon, la incultura, la infame barbaridad.

¡Café! nos seduce y premia; favorece la salud; ¿quién en grande? El estado, el crimen y la blasfemia!

¡Juro, así, por el dios Baco, que si antes me harté de vino, por dulcificar mi seno, ahora de café me atraco!

pruebas de ser ningún sabido!

Que pienso muy bien recelo, pues preso a causa del mosto, estoy desde el mes de Agosto... ¡y así me luce a mí el pelo.!

Y es razón que al fin me chinche del vinacho la afición, y si apuro la prisión, reviente de algún berrinche.

¿Las parras? La fillosera debiera destruirlas todas! ¿Sangre de Cristo? ¡Ni en bódas...! ¡Viva, pues, la cafetera!

Riquísimo estuvo, Inés, el café: Veiga otra taza de ese néctar que a la raza fortalece, y... dos después.

¡Oh inspirador peregrino del escultor y del poeta, del músico y la paleta del pintor, mago divino...!

¡Gloria a tí, licor genial a quien mi lira consagro! ¡loor al humano milagro que haces en bien del mortal...!

¡báte diciendo, Inés...? ¿Pero... no miras, hermosa, que ya en la taza preciosa no hay nada...? ¡Vaya, otra pues!

¡Graci...! Los cielos escalo de esta dicha yendo en pos... ¡Si para adorar a Dios, este es el mejor regalo.

Para escribir una trova... ¿Y el café...? ¿Que me hace daño tanto café...? Es un engaño: ¡Dame otra tacita, bobal!

La última...? Bien: como quieras, pero comprende, mi Inés, que tres tazas y otras tres, son seis cosas hechiceras,

con las cuales el mortal de este mundo en el proscenio puede crear con su genio el canto más inmortal...

Mas si al Cielo no le plugo darme el genio... ¿Qué quimeral! ¿Qué poema al café escribiera si fuese yo un Victor Hugo...!

La cafetera retiras...? ¿Pensas, Inés, que estoy loco...? ¿Deja que apure ese poco de ambrosia... ¿A qué me miras?

¡Bah, tonta...! ¿Una desazón? Compón el rostro sereno: Por ser el café tan bueno no produce indigestión...

Inés, ¡te jura tu hermano que es cosa el café muy buena... después de una buena cena, con un buen cigarro habano...

Digo, Inés... ¡Memez notorial! ¡Ni Inés, ni café, ni nada...! ¡ni chicha, ni limoná...! ¡Sueños de una vana historia...!

¡Delirios que no me explican...! ¡Café! ¡quisiéralo a pasto...! ¡por penuria no le gasto, y si lo tomo, es...! ¡de picol!

JUAN BAILLO Y CHOZA.

Desde Trujillo

CONTRA LOS PRIVILEGIOS

Tenemos entendido que en esta Ciudad hay un notable desequilibrio entre los establecimientos abiertos en la misma, referente al pago de la matrícula industrial.

Son muy numerosos los establecimientos que están en descubierta con la Hacienda. Por ahora solo y exclusivamente nos referiremos al gremio de expendedores de bebidas alcohólicas. El caso es que de los muchos, muchísimos, pertenecientes a este ramo, únicamente pagan sus correspondientes matrículas siete u ocho industriales, lo cual sale de ojo a todos los que viven en nuestra ciudad.

Nosotros decimos: Sr. Delegado de Hacienda, ¿no se puede girar una visita de inspección; esto lo pedimos sin apasionamiento de ningún género y si solo justicia é igualdad para todos. Porque esos privilegios hacen imposible resistir la libre concurrencia entre los que pagan y los que están exentos de tributación. No queremos el mal de nadie, pero si la igualdad ante la ley y que no resulte para unos un régimen de dispensación ó de exención con perjuicio de los demás.

TOROS Ú LO QUE SEAN

La novillada de invitación del día 10 del actual, un desastre. Pocas, poquitas veces se registrará otro igual en los anales de la tauromaquia. Y vamos a decir en pocas palabras, porque muchas no merece, lo ocurrido en esta novillada.

Después de dimes y diretes, de sí hay ó no becerrada, tras un tiempo perdido en discusiones, se celebra, bajo la presidencia del Inspector municipal y escribenías de este Ayuntamiento...

villa se portó regular el espada el Borra-ca; el segundo de la tarde no se sabe si se trata de una chota ó de un gato. Tal era su tamaño. En este momento el público se arroja al ruedo, durando esta entretendida faena hasta poder entrar el gato en el costal.

Como caso notable y curioso es de notar que la novilla fué arrastrada por varios... individuos, marchando detrás las mulillas. Es una novedad que recomendamos a otras empresas, si es que se encuentran en todas partes voluntarios para lucir las fuerzas de esa manera tan edificante...

SOBRE LA BANDA

Ha terminado el verano y con él la misión de la Banda municipal. Es extraño, que tocando la susodicha banda todo el verano en el paseo de Ruíz Mendoza, ahora no ocurra lo mismo en la plaza Mayor, a la cual concurre todo el público. Misterios que no alcanzaremos los profanos. Tal vez se nos diga que por mor del frío. Como todo el verano han estado tocando con trajes de invierno!

Dadas las malas condiciones atmosféricas y recientes lluvias tal vez hayan adquirido los instrumentos un gran reumatismo; pero tememos que con el desuso se pondrán peor y adquirirán moho.

Pero si es esto así, se nos ocurre que también tendrán reumatismo las pesetas, ¿verdad, señor director?

La Banda no puede ir a tocar a ningún sitio más que mediante cincuenta pesetas, según nos dicen. Mas como todos contribuimos al sostenimiento de la misma, no rogamos, sino que pedimos ya que de sueldos disfrutan, toquen en la plaza Mayor al igual que en el Paseo.

PARA LOS POBRES

Según me comunican, la «Juventud Artesana» prepara una gran función teatral, siendo el líquido de dicha función destinado en bonos de comestibles a favor de los pobres de esta ciudad.

Entre las obras figuran «El caserón de las flores», de Lola Ramos; «El embustero Coreja», de Angel Cuellar; el monólogo dramático «Delirio criminal», de Teodoro Fridiarte; y la zarzuela «Monomanía musical», de Perrin y Vico, música del maestro Nieto.

Entre las jóvenes que trabajarán en estas funciones, figuran Presentación Bazaga, Martina Blázquez y Jacinto Sánchez.

Nuestro aplauso a dichas jóvenes y a los organizadores.

POR LA OTRA BANDA

Según noticias adquiridas últimamente y en vista de lo ocurrido con la Banda municipal, se está ultimando el arreglo de otra, la cual hará su debut el día de la Patrona de esta ciudad, la Virgen de la Victoria.

EL CORRESPONSAL

La fiesta de los Exploradores

Con un tiempo espléndido se han celebrado las fiestas de la promesa de los Exploradores cacereños.

El sábado llegaron los placentinos que fueron recibidos en la estación con júbilo delirante, haciendo un brillante desfile las dos patrullas, con las avanzadas ciclistas, por todo el itinerario trazado de antemano. En el domicilio de los Exploradores se ofreció un lunch a los señores del Consejo placentino.

Por la noche se obsequió al Comité de Plasencia con una serenata en la Plaza Mayor. Formaban dicho Comité D. Fernando Sánchez Ocaña, D. Demetrio Castro, D. Gregorio Hontiveros, D. Nicolás Montes, el Jefe de tropas D. Ernesto Pérez Gancedo y el Subinstructor D. Gastón Maraval. Además vinieron también el Director de El Liberal Extremeño D. Joaquín Rosado y D. José Sánchez y D. Vicents Gómez.

El domingo después de oír misa en Santa María acudieron los Exploradores a la Plaza Mayor donde había de tener lugar el acto solemne de la promesa.

En nombre de la madrina, la Condesa de Mayoralgo, hizo entrega de la bandera D.ª Micaela Mayoralgo de Hurtado. El acto revistió gran brillantez y todo Cáceres acudió a presenciario, concurriendo el Sr. Obispo que bendijo la enseña de la Institución y todas las autoridades.

La señora de Hurtado leyó unas cuartillas muy bien inspiradas contestando el Jefe de tropas, con la lectura de las palabras de la madrina...

exploradores el mismo Sr. Barberá, con la fórmula siguiente:

«Exploradores cacereños: ¡Prometéis por vuestro honor, cumplir los deberes para con Dios y para con el Jefe del Estado?»

La tropa de Cáceres contestó: Sí, sí, sí, prometemos.

De nuevo el Sr. Barberá volvió a preguntar:

«Prometéis amar a la Patria, ser viria en todo momento y respetar sus leyes.»

Y otra vez los exploradores contestaron: Sí, sí, sí, prometemos.

Finalmente el Sr. Barberá pronunció la tercera parte de la promesa, preguntando:

«Prometéis, también, cumplir el «Código del Explorador.»

Y los exploradores repitieron sus frases. Sí, sí, sí, prometemos.

Luego los exploradores, de a uno, desfilaron por delante de la bandera y dándole frente, en posición de listos, fueron saludándola con respeto y veneración que impresionó vivamente a cuantos presenciaron el hermoso acto.

A continuación arengó a la tropa, terminando con vivas a España, al Rey, a Cáceres y a los Exploradores.

El desfile se hizo con la marcialidad y brillantez de otras veces. Los Exploradores y el servicio militar obligatorio se dan la mano y es una educación en el sentimiento de la patria y de la disciplina de gran ejemplaridad.

Por la tarde la merienda en el real de la feria y después el festival en la Plaza de Toros.

La fiesta produjo un ingreso de unas cuatrocientas pesetas y mereció aplausos. Los organizadores pueden estar satisfechísimos. Las evoluciones de la tropa, de los ciclistas y las carreras de cintas agradaron mucho.

Durante la noche el Ayuntamiento obsequió al Comité placentino con pastas, dulces, jerez y habanos, cambiándose frases de fraternidad entre ambos pueblos. La banda municipal dió un concierto durante el agasajo a los comisionados de Plasencia.

Los Exploradores de la noble ciudad de Plasencia han dejado entre nosotros muy agradable recuerdo y creemos que no será la última vez que tengamos que congratularnos de la brillantez y entusiasmo que ha reinado en Cáceres estos días, estrechándose más y más los vínculos de afecto entre la capital y los más principales pueblos de la provincia.

Nosotros cerramos esta ligera reseña enviando un sincero aplauso al Consejo provincial de los Exploradores y un fraternal saludo a los que fueron nuestros huéspedes durante dos días.

LABORATORIO CLÍNICO. El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc. Dr. La Rosa y Sánchez. ARCO DEL REY, 22.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. En la Gaceta de Madrid se inserta un avance estadístico sobre la producción de cereales de estío y leguminosas en 1915, según el cual se han producido: 6.433.472 quintales métricos de maíz, 219.141 de escanda, 266.100 de tranquillon, 23.950 de alpiste, 8.300 de zahina, 2.354.306 de arroz, 30.280 de panizo, 5.620 de mijo y 1.048.813 de garbanzos, 1.628.330 quintales métricos de habas, 228.449 de guisantes, 1.968.666 de judías, 146.180 de alverjones, 837.182 de algarrobas, 110.987 de lentejas, 180.490 de almorzas, 340.235 de yerros, 65.580 de altramuces y 125.500 de cacahuet.

La Dehesilla. Leche pura de vacas holandesas a cincuenta céntimos el litro todo el año. Despachos: San Pedro núm. 2 y calle del Matadero, núm. 10. Se sirve a domicilio en vasijas precintadas.

LAS ELECCIONES

Las vacantes que hay que cubrir son doce, cinco por el Distrito de Santo Domingo tres por el de San Mateo, dos por Santa María y dos por San Juan.

Salen los Sres. Saucedo, Carbajal, Acha, Bazaga González, Lasso, Jiménez, Fernández-Díez y García Hernández, Muñoz Torres y Carrasco por sorteo, Berjano por renuncia y Trujillo fallecido. Son por tanto seis vacantes de liberales y seis de conservadores.

Continúan en el Ayuntamiento los Sres. Quirós, Mateos, López Montenegro y Manzano, conservadores, y Rodas, Plasencia, González Borreguero, Rubio y Bazaga Sanguino, liberales.

Aunque suenan nombres de candidatos todavía no puede decirse nada con seguridad. Los partidos de coalición se preparan para disputarse las mayorías.

Como antecedentes publicamos continuación el resultado de la última lucha.

Distrito de Santo Domingo. Sr. Berjano, conservador 202 votos. Trujillo, liberal 220. Guillén, liberal 195.

Distrito de Santa María. Sr. Muñoz Torres 338 votos. Mateos 280. Plasencia 230. Rubio 230. Quirós 215. González Alvarez 200.

Distrito de San Juan. Sr. González Borreguero 271 votos. Manzano 233. Rodas 191. Galán 185. González 187.

Distrito de San Mateo. Sr. López Montenegro 276 votos. Carrasco 286. Bazaga 184. Quirós 109. Martín Fernández 139.

Se votaban dos y los liberales iban separados. Se votaban dos y los dos grupos liberales luchaban separados.

GACETILLAS

Subasta del alumbrado. Por la Dirección General de Administración Local, se ha señalado el día 20 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, para la celebración de la subasta del alumbrado eléctrico.

En Cáceres formarán la mesa que ha de presidir la subasta, el Alcalde, el Síndico Sr. Mateos Laporta y los señores que forman la Comisión del alumbrado.

Matrimonio. En la mañana del viernes, en la iglesia parroquial de San Mateo, contrajo matrimonio con la distinguida señorita Rufina García el joven funcionario de la Compañía Peninsular de Telefonos, de servicio en Cabeza del Buey, D. Julio Jiménez.

Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron para el pueblo referido.

DINERO. ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de Manuel López Ortega (hijos). Apartado, 171. Madrid.

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

En Badajoz ha fallecido la señora doña María López Moreno, hija del Decano de aquel Colegio de Procuradores, don Fernando Moreno y hermano de nuestro querido amigo el Secretario del Ayuntamiento D. Antonio.

El sentimiento de esta virtuosa dama ha sido muy grande en aquella ciudad, asociándonos al dolor de la distinguida familia de la finada.

Rótulos de esmalte, Importación de casa de Valencia, Em-ro y Economía. Pedidos a S. Rodríguez, Canalejas 84, Cáceres.

neante de Obras públicas, D. Gabriel Pulido de la Torre, ha sido pedida la mano de la bella Srta. María Crescencia Castilla.

Nuestra enhorabuena á los futuros esposos y sus familias.

Viajeros

Esta mañana partió para Madrid nuestro querido y respetable amigo el nuevo Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, D. Alberto Vela y López que tantas relaciones cuenta en Cáceres, donde se le quiere.

Muerto por un rayo

En el pueblo del Casar de Cáceres estando trabajando en una de las viñas del Ejido, Fructuoso Moreno Sánchez, fué alcanzado por una chispa eléctrica que le dejó muerto en el acto.

Periódico obrero

Se ha publicado el primer número del periódico quincenal, defensor del obrero, titulado *Unión y Trabajo*. Le deseamos larga vida.

El mal y el remedio

El estreñimiento tan generalizado y tan poco atendido es fuente de innumerables dolencias y achaques y á la larga de perniciosos efectos para la salud, que se agravan con los purgantes salicos y drásticos.

La casa productora de los laxosifos de componentes vegetales del Doctor Richards los expende en frascos de 40 cada uno y en esta forma se les encuentra en droguerías, farmacias y donde quiera que se expendan medicinas. Para dispepsia, indigestión crónica ó cualquier enfermedad que se haya arraigado en el estómago, están universalmente indicadas las famosas Pastillas del Dr. Richard, de Nueva York.

Libros y publicaciones

«Higiene y belleza»

Cada vez que llega á nuestras manos un nuevo número de esta notable revista, nos convencemos más de cuán justo y merecido es el favor que goza entre las damas españolas, á quienes presta un señalado servicio con advertencias de los peligros que para la salud y hermosura de las mismas representa el empleo sistemático y empírico de ciertos aceites y ácidos de tocador que de todo tienen, y es más de científicos y racionales.

Un te oró es la salud y la belleza, otro tesoro; malbaratarlos es un cargo que puede hacerse á muchas españolas; «Higiene y belleza» dice á sus abonadas cómo aquellos tesoros pueden y deben ser considerados y amaneados. He ahí porqué recomendamos la referida Revista.

¿Idan la suscripción al Dr. Lahifor, apartado de Correo 663.—Madrid.

El Sumario del último número de la revista de Madrid, *Vida Económica*, es el siguiente:

- Precursores.
- España en África. La Española de Colombia. Los Hijos de España. Ejemplo de patriotismo y de trabajo. Un plan admirable.
- Bancos y Sociedades. Banco de Bilbao. Banco Hipotecario.
- La realidad se impone. El esp. del Perú. América. Argentina. Br. sil. Bolivia. Perú. Las deficiencias de Inglaterra.
- De la semana. Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.
- Las Bolsas. Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Nueva York.
- Juntas generales. Cobros y pagos. Balance del Banco de España.

Han llegado á nuestra redacción los cuadernos 35 y 36 de la notabilísima y popular obra «Episodios de la guerra Europea» que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y la que está obteniendo, como no podía menos suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la misma y seriedad de la casa editora, un éxito imponderable.

Venticuatro paginas de texto profusamente ilustrado componen el cuaderno 35 y diez y seis y una entera lámina el 36, describiéndose con la maestría á que nos tiene acostumbrados su autor, el distinguido periodista D. Julián Pérez Carrasco.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta obra con la seguridad de que, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cada uno), como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

AVISO

Hogamos con el mayor encarecimiento á aquellos señores á quienes hemos remitido recibos para el cobro y no han liquidado con esta Administración, tengan la bondad de hacerlo á la brevedad posible, para no entorpecer la gestión administrativa de nuestro periódico.

Mauricio Quirós Caresales

PROCURADOR

Agente de Negocios

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 650 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

CÁCERES

Plazuela de los Caldereros, núm. 2

(Palacio de la Generala.)

Dr. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

Arco del Rey, 22.—CÁCERES.

NOTAS CLÍNICAS

Enfermedades del PÉCHO (Corazón y pulmones).

D. Diego Madera Palacín.—Arroyo del Puerco.

D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.

D. María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puerco.

D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

SÍNTOMAS

comunes á todos, pero de distinto origen (*asma bronquial y asma cardíaco*) eran: los *ahogos*, la *fatiga* al menor esfuerzo y hasta ataques de *asfixia* imprevista á estos enfermos dedicarse á sus habituales ocupaciones, obligándoles á una *quietud* casi absoluta, siéndoles *imposible acostarse*; en ocasiones no podían *permanecer* en la cama *sentados*, ni *concluir el sueño*. El último, llevaba *tres meses* postrado en un sillón.

He conseguido, á los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del *pecho*.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, los cuatro, por llevar *largo tiempo* padeciendo, haber sido curados en un *corto plazo* y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

Suplicamos á nuestros lectores utilicen preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en EL BLOQUE.

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448.79

49 años de existencia

SEGuros CONTRA INCENDIOS.

SEGuros SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica, de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.

Eladio Rodas Hertero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.

Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y guirras de todas clases.

Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.

Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA

ha establecido en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párragos y señores Religiosos y particulares cuantos artículos necesitan para el culto y para de los mismos, no por su sacrificio ni por el costo de llegar á ellos, sino por la puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240. • BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

84

EUSEBIO RODRÍGUEZ BAÑALES

drileña, el famoso diestro Salvador Sánchez, Frascuelo.

De D. Jacinto Trespalacios

Se lidió en Madrid una corrida por *Lagaritjo y Gato*, el día 29 de Abril de 1883, en la que todos los toros quedaron á gran altura.

Entre los seis tomaron cincuenta y tres puyazos, derribaron diez y seis veces y dejaron para el arrastre diez y ocho caballos.

Se llamaron: *Rebuseo*, *retinto listón*; *Ma-drileño*, *retinto*; *Viboro*, *negro zaino*; *Calcelo*, *colerao ojinegro*; *Jardínero*, *negro zaino*, y *Campanario*, *retinto ojinegro*.

De D. Agustín Solís

Jaquetón, lidiado en Madrid en cuarto lugar el día 24 de Abril de 1887, fué bravísimo, aguantando nueve puyazos, derribando nueve veces, dejó para el arrastre siete caballos, hubo que rematarlo en la suerte de *banderillas*, pues efecto de los esfuerzos hechos en el primer tercio sufrió tan tremenda conmoción visceral, que dobló las manos y en esta actitud acom-

CÁCERES TAURINO

81

Doble, causándole varetazos de importancia.

1915

30 de Mayo.—*Suspirero*, de la ganadería de Gamero Cívico, lidiado en primer lugar, cogió al entrar á matar en tablas al espada José Moreno, *Lagaritjillo*, corneándole horriblemente y causándole la lesión que redactó el facultativo Sr. Acedo y que decía así: «una herida producida por asta de toro, en la parte media anterior del muslo derecho de trece centímetros de longitud por siete de profundidad, interesándole la piel y demás músculos.»

Era el toro berrendo en negro, número 27, bien puesto de armas.

Por no hacer interminable este capítulo suprimo los varios accidentes ocurridos á la gente montada, todos ellos sin consecuencias graves, quedándose reducidos á contusiones de más ó menos importancia y alguna fractura incompleta.

Para terminar este asunto, voy á dar cuenta del único caso en que un lidiador

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

cazar (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.-CÁCERES

Advertisement for 'No bebas más' (Don't drink more) featuring an illustration of a man and a woman. Text includes: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' and 'Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.' It also lists 'CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.'

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de auténtica procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE OUVONS Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9.-principal centro -MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.-CÁCERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES Y REPERCUTIDAS EN 158 SORTEOS OFICIALES

en MADRID, en PARIS y en ROMA

21.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 SORTEOS, envíenos

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre moneda ó giro meteo.

EL PONENTE DEL AHORRO, Diputación 22A BARCELONA y Lascrua 37

el cual remitirá los nombres correspondientes a medida de

VENTAS ACTIVAS Y SERVICIOS

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GARDONVILLE

ALFONSO XIII, 23.-CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas de plata y acero, máquinas finas, garantizadas por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Los relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchan bien. Relojes sistema Roskoff, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

EL MATERIAL AGRÍCOLA

BILBAO Logroño VALDEPEÑAS Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buenanceso, 11

Sección 1.

Maquinaria agrícola. Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadores, Segadoras, Sembradoras, Triplatas, Picos, Azadas, Rastrillos, etc., etc.

Sección 2.

Semillas de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

Sección 3.

Material avícola y apícola. Incubadoras, Hidro-madras ponederas, etc., etc. - Colmenas, Cera artificial, Alumadores, Guantes, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

Sección 4.

INSECTICIDAS y APARATOS para su APLICACIÓN. USANIA, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales. FLOREAVIT, recientemente sin rival; a los pocos días de usarlo se nota notablemente sus buenos efectos. Aparatos de bomba efecto, etc., etc. - HERCULES, PALATIA. Sulfatadoras de simple y dobles efectos, etc., etc.

Sección 5.

Material de Lecherías. Jarras, Ordenadoras, Coladores, Jarritas para conducción a domicilio, Uñas, Filtros, Cuchillos, Porta-botanas, Embudos, Jarras para despachos, Artículos para mostrador, etc. Material de Quesería y Mantiquería.

Sección 6.

Abonos Minerales para España

Sección 7.

Piensos y otros. Condimento THORLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejores animales de tiro, les engorda notablemente, les fortalece y les da el pelo. Alimentos BILLON para aves de corral y de jaula. Gallinas y comida granada para perros. Esta gallina es muy útil a los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de corral y de ganado.

82 EUSEBIO RODRIGUEZ BANALES

CÁCERES TAURINO 83

plaza de toros. Ocurrió en una novillada sin pretensiones, con personal desconocido y ganado del país.

La fecha es bastante remota; sobre el 1860; todo lo que el difunto Conserje de la plaza, Sr. Alcántara, recordaba del suceso, era que los torerillos procedían de Extremadura-baja y el que falleció se apellidaba Albarrán ó Carvajal.

El percance ocurrió de este modo: uno de los peones, al tocar á banderillas, se dirigió al toro con ellas, pero al arrancarse éste, le entró tal pánico, que emprendió veloz carrera sin perder de vista al bicho y sin darse cuenta que su compañero se interponía en su camino y al cual clavó una de las banderillas en el pecho.

Conducido á la enfermería, todos los auxilios fueron inútiles, tenía atravesado el corazón con el arponcillo de la banderilla.

Toros célebres

Además de los toros reseñados en el capítulo anterior, merecen ser citados los siguientes:

Del Marqués de la Conquista

General, lidiado en el Puerto de Santa María, el día 24 de Junio de 1859, dió tan tremenda caída al picador Manuel Pagán Jiménez, que de sus resultas falleció á los tres días.

Rivero, lidiado en Madrid el día 20 Mayo de 1861, cogió y malherió á un mozo de plaza y así mismo á un carpintero de los encargados del servicio de barreras.

De D. Juan Manuel Fernández

dos apadas lesionados. Montes, herido en